



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

**OFICIO N° DFT/R/1380/2016
BITÁCORA: 29/BW-0057/05/16**

Tlaxcala, Tlaxcala, a 13 de Mayo de 2016

**EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN
DOMICILIO: CALLE LUCERO S/N;
COLONIA ACOPINALCO DEL PEÑÓN, C.P. 90255;
MUNICIPIO DE TLAXCO; TLAXCALA**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 09 de mayo de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación al Programa de Manejo Forestal que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 28 de abril de 2016, la **Modificación** al Programa de Manejo Forestal, integrada en el **LIBRO TLAX, TIPO PM, VOLUMEN 1, NÚMERO 13, AÑO 16**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **Ejido Acopinalco del Peñón, D-29-034-ACO-001/15**; ubicado en el Municipio de **TLAXCO**; autorizada mediante Oficio Número **DFT/R/1222/2016**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio - Delegado Federal - PROFEPA.- Ciudad

**DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA**

RVCH/EPF/HCS/MSR

